

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.X.R.S. N°11/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS" CON I.D. N°466344, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°10 - X REGION SANITARIA - ALTO PARANA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. -

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2025.

VISTOS:

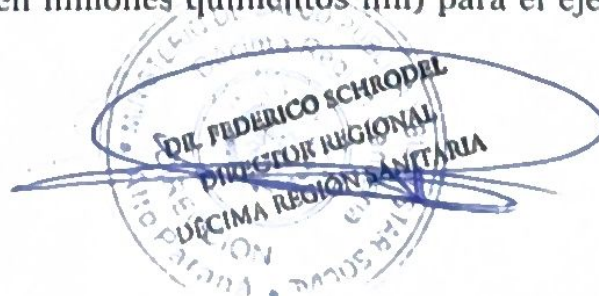
Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS" - I.D. N°466344, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas con la Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando CE N° 03/2025 de fecha 12/05/2025, el Comité de Evaluación de Ofertas, han remitido el expediente de la licitación MCN N° 03/2025 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos" ID N° 466344.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Ilsa Beatriz Martínez, representante de suministros Regional y la Lic. Aurelia Castillo, representante del Departamento Administración Regional, han elevado la recomendación de Adjudicación tal y como lo expresan en el punto N° 15 del Informe de Evaluación **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.** Por lo que antecede, el Comité de Evaluación, sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, ha llegado a la conclusión, que, la oferta de la Empresa; GCE - ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, cumple con las bases legales y técnicas establecidas en el PBC., además de poseer las calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, en base a las condiciones mencionadas y el recuento de actos evaluativos efectuados aplicando las disposiciones contenidas en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 9823/23, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LMCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 466344, a la GCE - ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, con RUC N° 2888010-2.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1812/2025 de fecha 02 de abril de 2025, por un monto total de Gs. 100.500.000, (Gs. Cien millones quinientos mil) para el ejercicio fiscal 2.025. Rubro 392.-


DEL FEDERICO SCHRODEL
DIRECTOR REGIONAL
X REGIÓN SANITARIA

*Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.X.R.S. N°11/2025*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025, “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS” CON I.D. N°466344, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. -
19 de mayo de 2025

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES” Art. 4° Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/Sub UOC de cada dependencia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art 59° “Administrador de Contrato” Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que, por Resolución DXRS N° 08/2025, de fecha 05 de mayo de 2025, se **DESIGNA RESPONSABLE a la Lic. Sonia Yudith Maldonado de Machuca, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LICITACIONES DE LA 10° REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N°9823/23 que lo reglamenta. –

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR DE LA DECIMA REGION SANITARIA ALTO PARANA
RESUELVE:**

Artículo 1º. ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2025, “Adquisición de Cubiertas para Vehículos” ID N° 466344, a la empresa GCE – ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS con RUC N° 2888010-2 de acuerdo al siguiente detalle:



DR. FEDERICO SCHRODEL
DIRECTOR REGIONAL
DECIMA REGION SANITARIA

X REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.X.R.S. N°11/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025, “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS” CON I.D. N°466344, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. -

19 de mayo de 2025

LMCN N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS” - ID N° 466344-

Item	C.C	Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. U. (IVA incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta 225/75 R16.	SUNSET	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	1.330.000	39.900.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta 245/70 R16.	SUNSET	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.330.000	26.600.000
3	25172503-001	Cubierta para camión liso c/cámara y protector	Cubierta 750/70 R16.	DURABLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	2.200.000	22.000.000
4	25172504-9999	Cubierta para ómnibus	Cubierta 7.00/70 R16	DURABLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	2.200.000	8.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: Gs. 97.300.000.

Son guaraníes, Noventa y siete millones trescientos mil. -

Artículo 2º. ESTABLECER que se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas de Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3º. DETERMINAR que el Contrato sea suscripto por el Titular de la X Región Sanitaria – Alto Paraná, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4º de la Resolución S.G. N°075/2025., asimismo, deberá velar por Cumplimiento de Contrato respectivo. -

Artículo 4º. ESTIPULAR La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Rubro 392.

Artículo 5º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

DR. FEDERICO SCHRODEL
DIRECTOR REGIONAL

DR. FEDERICO SCHRODEL
DIRECTOR REGIONAL
DÉCIMA REGIÓN SANITARIA

